

## Ordenanza de Infraestructura Verde-Azul del Distrito Metropolitano de Quito

### Anexo 2

#### Algunas medidas de Soluciones Basadas en la naturaleza para los espacios públicos y privados

Tipo de espacio público	Descripción
Parques Metropolitanos	Deberán reemplazarse paulatinamente las plantaciones por bosques nativos diversos recuperando especies arbóreas, arbustivas y herbáceas locales y se manejarán las plantaciones a fin de prevenir la dispersión de estas especies particularmente en quebradas, donde debe mantenerse únicamente los ecosistemas naturales. Se reemplazarán las superficies duras por coberturas permeables. Se implementará, según convenga, soluciones basadas en la naturaleza orientadas a incrementar la infiltración del agua, en especial en zonas de ladera y sistemas naturales o mixtos para la ralentización de cauces de agua. Se construirán barreras naturales como corredores verde de interconexión de los ecosistemas naturales para permitir la circulación de la vida silvestre. Dependiendo de las condiciones, se recuperarán ecosistemas acuáticos.
Parques (ciudad, vecinal, lineales, de bolsillo, bulevares e infantiles) y complementarios	Se establecerán jardines sostenibles con presencia de especies de diferentes estratos (arbóreas, arbustivas y herbáceas) y plantas con flores y frutos para favorecer la microfauna y la infiltración del agua de lluvia. Son espacios con presencia de árboles patrimoniales cuyo manejo debe ser orientado bajo la guía técnica desarrollada para el efecto.
Plazas (mayores, centrales, menores y plazoletas) y complementarias	Podrá utilizarse en ellos vegetación de diferente tipo en espacios destinados para el efecto, propiciando su permeabilización. Se podrán generar espacios orientados al disfrute de distintos sectores poblacionales como niños, tercera edad, población vulnerable y con participación de la comunidad.

Tipo de espacio público	Descripción
Calles, avenidas y parterres	<p>Se aprovecharán todos los espacios disponibles a lo largo y entre las vías para constituir corredores con árboles y vegetación asociada que prioricen las especies nativas, ofrezcan sombra y frutos a los transeúntes y a la vida silvestre e incrementen el área permeable.</p> <p>Cuando sea posible, especialmente en parterres, se deberá priorizar el uso de cobertura natural de suelo que no requiera constante mantenimiento y que crece de manera silvestre. Se utilizarán árboles y arbustos de porte medio para que cumplan la función de separar física y visualmente las vías de circulación con espacios para cruce peatonal. Se adaptarán las redes viales para gestionar el agua lluvia y el agua subterránea, con sitios de pacificación que prioricen al peatón.</p>
Vía férrea	Se recuperará y reforestará a lo largo de la vía férrea con vegetación arbórea, arbustiva y herbácea nativa, pudiendo aprovechar su trazado para diseñar ciclo rutas.
Pasajes, escalinatas, vías internas de conjuntos residenciales o propiedad horizontal.	Constituirán corredores arborizados, priorizando especies nativas que ofrezcan sombra y frutos a los transeúntes y a la vida silvestre. Estas áreas deberán priorizar el uso de cobertura natural de suelo que no requiera constante mantenimiento. Se fomentará la implementación de Soluciones Urbanas de Drenajes Sostenible para incrementar el área permeable
Miradores urbanos, rurales y corredores o rutas de contemplación	Deberán armonizar e integrarse con su entorno, delegando a la entidad a cargo del manejo del destino turístico explorar las oportunidades recreativas que ofrezcan basadas en la apreciación del paisaje y los beneficios del Sistema de Infraestructura Verde-Azul.
Jardín botánico y Parque zoológico	Aumento de bosquetes como refugio de la vida silvestre, creación de jardines de lluvia y humedales artificiales cuando sea factible.
Quebradas/urbano	<p>Se limpiarán los cauces y bordes, eliminando todo desecho contaminante, se regulará la disposición de aguas tratadas respetando los límites permisibles y altura y condición de la descarga.</p> <p>En estas áreas primará la conservación de los ecosistemas naturales, su estructura y funcionalidad como drenaje natural. Dependiendo de las necesidades podrán enriquecerse con vegetación nativa, idealmente originaria del mismo sector.</p>

Tipo de espacio público	Descripción
	Se implementarán diques naturales o mixtos de ralentización para recuperar la retención del agua y el restablecimiento paulatino de los ecosistemas acuáticos.
Espacios verdes en infraestructura municipal, comunal y comunitaria	Incorporarán alternativas de revegetación, naturación, enriquecimiento para la conservación de servicios ambientales, generación de hábitat para la vida silvestre y aumento del área de infiltración de agua lluvia.
Edificaciones	Se promoverá la instalación de techos, fachadas, terrazas y paredes verdes, entre otras soluciones basadas en la naturaleza. En aceras del frentista se deberán implementar bordes verdes y SUDS
Cementerios y cenizarios	Incorporarán bosquetes y alternativas de revegetación, naturación, enriquecimiento para la conservación de servicios ambientales, generación de hábitat para la vida silvestre.
Áreas complementarias	Dependiendo de su tamaño, conectividad y forma será revegetado con árboles, arbustos y hierbas. Podrán convertirse en bosques comestibles y/o refugios para la vida silvestre. Se respetará, mientras no sea intervenido, la vegetación presente en las mismas
Áreas de revitalización	Al tener una función ecológica-ambiental y con usos sociales, recreativos o comunitarios se propiciará la creación de jardines y huertos urbanos, como espacios de conservación de la biodiversidad agrícola y ornamental a nivel individual.